

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presentación del servicio contratado se realizará en los lugares y conforme las siguientes condiciones:

- **OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en las oficinas administrativas de la DPE sitas en la calle Lasserre N° 218 de la ciudad de Ushuaia.

Se realizará la limpieza diaria excepto los Apartados a.2.1, a.5, a.9, b.1, b.3, b.4, b.5, conforme se detalla, de todo el edificio de la DPE en el horario de 09:00 a 19:00 hs de lunes a viernes.

Obrará en las oficinas un Libro de Actas, donde quedarán plasmadas las necesidades emergentes como así también de pedidos de artículos de limpieza, siendo obligación de la contratista y/o supervisor/a asignado/a por la misma, tomar vista diariamente de las observaciones realizadas, como así también hacer las aclaraciones que considere pertinente.

- Limpieza Interior deberá ser realizada por tres (3) personas como mínimo, distribuidas de la siguiente manera y en el horario de 09:00 a 19:00 hs: una (1) persona para el horario de 09 a 16:00 hs y dos (2) personas de 16:00 a 19:00 hs, el servicio incluye:

- a.1) Pisos y zócalos de todo el edificio, alfombras Hall de Entrada.

- a.2) Baños sector planta baja (damas y caballeros), baño sector presidencia, baño público, espejos.

- a.2.1) Se realizará dos (2) veces por mes, la limpieza total de azulejos.

- a.3) SECTOR COCINAS: Presidencia, planta baja, incluyendo lavado de vajilla (tazas, platos, mate, cubiertos, etc), heladeras, microondas, cafeteras, mobiliario, etc.

- a.4) Muebles de oficina (escritorios, bibliotecas, sillas, sillones), vidrios paneles divisorios, riego de plantas.

- a.5) Limpieza de cielorraso bimestralmente.

- a.6) Sala de equipos de calefacción.

- a.7) Sala de reuniones presidencia y 1er piso Departamento Ingeniería

- a.8) Encerado de escaleras Departamento Ingeniería y Presidencia.

- a.9) Realizar limpieza profunda una (1) vez al mes los días sábados a pedido expreso de la DPE, lo que no generará ningún tipo de adicional a la contratación, el que no será superior a cuatro (4) horas por mes con no menos de cuatro (4) personas.

- a.10) Refuerzo de limpieza diaria de 11:00 a 13:00, dos (2) horas, para mantenimiento de baños y pisos, (lo cual incluirá sectores como atención al público y pasillos de uso común).

- Limpieza exterior incluye:

- b.1) Mantenimiento de corte de césped (cada 25 días aproximadamente) – exceptuada la temporada invernal y limpieza de cesto.

- b.2) Barrido de veredas perimetrales – temporada de verano, otoño y primavera.


LUZIANA CARRERA
Mg. Socióloga - Lic. en Gestión
Directora Privada de Servicio

b.3) En temporada Invernal se limpiarán todas las veredas y escaleras exteriores y se mantendrán sin nieve y hielo todo el perímetro del predio, calle Lasserre y calle Deloqui) conforme lo establezca la normativa municipal pertinente.

b.4) En temporada Invernal realizará el sacado de nieve previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:30 hs) de la playa de estacionamiento. En caso de nevadas intensas se procederá a la realización de tareas de limpieza en consecuencia.

Asimismo, en caso de hielo se tirará tierra previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:30 hs.) en la playa de Estacionamiento.

b.5) Se limpiarán todos los vidrios del lado externo e interno del edificio cada sesenta (60) días. Eventualmente a pedido expreso de la Dirección cuando esta lo considere necesario, se podrá anticipar dicha tarea, sin considerar adicional alguno a la contratación.

• **CENTRAL TERMOELÉCTRICA USHUAIA (deberá ser realizada por dos (2) personas como mínimo.**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en la Central Termoeléctrica Ushuaia, sita en Avda. Perito Moreno 2792:

Se realizará la limpieza diaria, excepto los apartados a.2.1, a.7, d y e, conforme se detalla en el sector, por dos (2) personas como mínimo, en dos turnos de 4 horas cada uno, diariamente de domingos a sábados en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

• **Limpieza interior Departamento Generación incluye:**

a.1) Oficinas Planta Alta y Baja – seis (6) – de dimensiones pequeñas.

a.2) Dos (2) Cocinas, lavado de vajillas (taza, platos, mate, cubiertos), heladera, microondas, cafeteras, pavas eléctricas y demás mobiliario.

a.2.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.

a.3) Tres (3) baños caballeros.

a.3.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.

a.4) Pisos, pasillos y Hall de entrada.

a.5) Escaleras.

a.6) Muebles de oficina (Escritorios, bibliotecas, sillas, sillones), vidrios paneles divisorios, riego de plantas.

a.7) Limpieza de Cielorrasos bimestralmente.

Se realizará la limpieza diaria, excepto los Apartados b.2.1, b.3.1, b.7, conforme se detalla.

• **Limpieza interior Departamento Distribución incluye:**

b.1) Oficinas – siete (7).

b.2) Cocina, lavado de vajilla (tazas, platos, mate, cubiertos), heladera, microondas, cafeteras.

b.2.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.

b.3) Dos (2) baños caballeros.

b.3.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.

b.4) Pisos, pasillos y hall de entrada.

b.5) Escaleras

b.6) Muebles de oficinas (escritorios, bibliotecas, sillas, sillones), vidrios paneles


LUCIANO CASEREA
A.A. Perito Moreno 2792 - Ushuaia
Tel: 0987 4200000

divisorios, riego de plantas.

b.7) Limpieza de cielorrasos bimestralmente.

b.8) Sectores del Departamento (herrería, automotores), una (1) vez por semana.

• **Oficina de vigilancia: Se realizará la limpieza diaria deberá ser de sábados a domingos incluye:**

c.1) Oficina de Guardia ingreso a la central – de dimensiones pequeñas.

c.2) Un (1) baño oficina de Guardia Central

• Realizar la limpieza profunda una (1) vez al mes los días sábados de acuerdo a pedido expreso de la DPE, lo que no generará ningún tipo de adicional a la contratación, el que no será superior a cuatro (4) horas por mes tal prestación y con no menos de dos (2) personas para tal limpieza profunda.

• Se limpiarán todos los vidrios del lado externo e interno de la central cada sesenta (60) días. Eventualmente a pedido expreso de la Dirección cuando ésta lo considere necesario, se podrá anticipar dicha tarea, sin considerar adicional alguno a la contratación.

• **Limpieza Exterior Central Termoeléctrica incluye: (servicio no diario).**

f.1) Mantenimiento de corte de césped – exceptuada la temporada invernal.

f.2) Barrido y lavado de veredas perimetrales (en las cuales circulen peatones), temporada de verano, otoño y primavera.

f.3) En temporada Invernal, se limpiarán todas las veredas y espacios de tránsito de personas y vehículos (interno CTU), y se mantendrán sin nieve y hielo.

f.4) En temporada invernal se realizará el sacado de nieve y hielo previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:00 hs) de los espacios de tránsito de personas y vehículos. En caso de nevadas intensas se procederá a la realización de tareas de limpieza en consecuencias. Principalmente el acceso peatonal a la Usina se mantendrá siempre limpio y sin hielo.

f.5) En temporada Invernal, según se requiera, se podrá solicitar al personal de limpieza que tire tierra en la playa de estacionamiento (externo CTU).

En caso de acopiarse gran cantidad de nieve, se gestionará desde la DPE la contratación de maquinaria para la limpieza del sector.

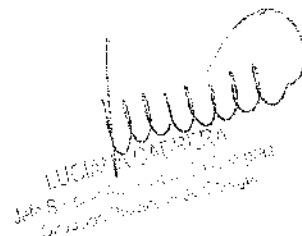
• **OFICINA GUARDIA RECLAMOS**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en las oficinas de Guardia Reclamos de la DPE sitas en la calle Peron N° 283 de la ciudad de Ushuaia, por una persona diariamente, incluye feriados, en tres turnos: 09:00 a 10:00, 14:00 a 15:00 horas y 19:00 a 20:00 horas.

• **Limpieza interior incluye:**

a.1) Incluye: pisos, muebles, paneles divisorios, vidrios, vajilla (tazas, platos, mate, cubiertos), heladeras, microondas, cafeteras, un (1) baño.

• Limpieza exterior incluye:


LUCIANA CARAPIZA
Jefe S. de Limpieza y Mantenimiento
C. de Ushuaia, 2011

b.1) Se efectuará el mantenimiento exterior, corte de césped, barrido y lavado de vereda perimetral.

b.2) En época invernal se limpiarán todas las veredas exteriores y se mantendrán sin nieve y hielo, conforme lo establezca la norma municipal pertinente.

b.3) Limpieza de vidrios internos y externos de la sede, cada sesenta (60) días. Eventualmente a pedido expreso de la Dirección cuando ésta lo considere necesario, se podrá anticipar dicha tarea, sin considerar adicional a la contratación.

• **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN I, II, III.**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en el edificio donde funciona el Centro de Distribución I sito en Magallanes 485, Av. 12 de Octubre, Predio Vialidad Nacional y el Centro de Distribución III Río Pipo sito en Bahía de los Abrigos esquina Río Irigoyen, una (1) vez al mes (día y horario a convenir).

- Limpieza Interior incluye: Pisos, muebles.
- Limpieza Exterior incluye:

b.1) Se efectuará el mantenimiento de corte de césped y barrido de vereda perimetral a pedido de la DPE.

b.2) En época invernal se limpiarán y mantendrán todas las veredas exteriores sin nieve y hielo conforme lo establezca la norma municipal pertinente.

b.3) Se limpiarán todos los vidrios en forma interna y externa de los inmuebles a pedido de la DPE, cuando ésta lo considere necesario.

• **CENTRO DE CAPACITACIÓN RÍO OLIVIA**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en el edificio donde funciona el Centro de Capacitación Río Olivia sito en Perito Moreno N° 4560 de la ciudad de Ushuaia, una (1) vez al mes (día y horario a convenir).

- Limpieza Interior:

Se realizará la limpieza de la zona de archivo y espacio de capacitación de la DPE, lo que incluye pisos, muebles, escalera y un (1) baño.

- Limpieza Exterior:

b.1) Se efectuará el mantenimiento de corte de césped por pedido expreso de la Dirección cuando ésta lo considere necesario.

b.2) En época invernal se limpiarán las zonas de tránsito de peatones (sin nieve y hielo), por pedido expreso de la Dirección, cuando ésta lo considere necesario.

• **PREDIO UBICADO EN CALLE LASSERRE 223 (USINA CENTRO)**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en el predio sito en

calle Lasserre 223 de la ciudad de Ushuaia.

- Limpieza Externa del Predio:

a.1) Se efectuará el mantenimiento de corte de césped, mantenimiento y limpieza de veredas, por pedido expreso de la Dirección cuando ésta lo considere necesario, temporada otoño, primavera, verano.

a.2) En época invernal se limpiarán las veredas de nieve y hielo, sobre calles Lasserre y Deloqui (ochava), conforme lo establezca la norma municipal pertinente.

- **PREDIO UBICADO EN CALLE LUIS VERNET Y PONTON RIO NEGRO.**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en el predio sito en calle Luis Vernet y Pontón Río Negro de la ciudad de Ushuaia.

- Limpieza Externa Predio

a.1) Se efectuará el mantenimiento de corte de césped, mantenimiento y limpieza de veredas, por pedido expreso de la Dirección cuando ésta lo considere necesario, temporada otoño, primavera, verano.

a.2) En época invernal se limpiarán las veredas de nieve y hielo, conforme lo establezca la norma municipal pertinente.

- **OFICINA DE USINA SITA EN Av. De los Shelkman N° 340- TOLHUIN**

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en la oficina administrativa de la DPE sita en la calle Av. E los Shelkman N° 340 de la Localidad de Tolhuin.

Se realizará la limpieza diaria excepto los Apartados a.2.1, a.5, a.9, b.1, b.3, b.4, b.5, conforme se detalla, de todo el edificio de la DPE en el horario de 08:00 a 16:00 hs de lunes a viernes.

Obrará en las oficinas un Libro de Actas, donde quedarán plasmadas las necesidades emergentes como así también de pedidos de artículos de limpieza, siendo obligación de la contratista y/o supervisor/a asignado/a por la misma, tomar vista diariamente de las observaciones realizadas, como así también hacer las aclaraciones que considere pertinente.

- Limpieza Interior deberá ser realizada por una (1) persona, el servicio incluye:

a.1) Pisos y zócalos de todo el edificio, alfombras Hall de Entrada.

a.2) Baños , espejos.

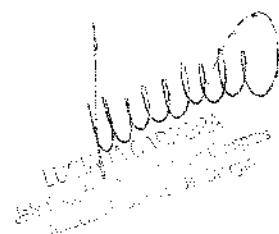
a.2.1) Se realizará dos (2) veces por mes, la limpieza total de azulejos.

a.3) Sector cocina: incluyendo lavado de vajilla (tazas, platos, mate, cubiertos, etc), heladeras, microondas, cafeteras, mobiliario, etc.

a.4) Muebles de oficina (escritorios, bibliotecas, sillas, sillones), vidrios paneles divisorios, riego de plantas.

a.5) Limpieza de cielorrasos bimestralmente.

a.6) Realizar limpieza profunda una (1) vez al mes los días sábados a pedido expreso de la DPE, lo que no generará ningún tipo de adicional a la contratación, el que no será superior a cuatro (4) horas por mes con no menos de dos (2) personas.



Ushuaia, 10 de mayo de 2017
DPE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
CALLE LASSERRE 223

a.7) Refuerzo de limpieza diaria de 11:00 a 13:00, dos (2) horas, para mantenimiento de baños y pisos, (lo cual incluirá sector como atención al público y pasillos de uso común.

- Limpieza exterior incluye:

b.1) Mantenimiento de corte de césped (cada 25 días aproximadamente) – exceptuada la temporada invernal y limpieza de cesto.

b.2) Barrido de veredas perimetrales – temporada de verano, otoño y primavera.

b.3) En temporada Invernal se limpiarán todas las veredas y escaleras exteriores y se mantendrán sin nieve y hielo todo el perímetro del predio, conforme lo establezca la normativa municipal pertinente.

b.4) En temporada Invernal realizará el sacado de nieve previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:30 hs). En caso de nevadas intensas se procederá a la realización de tareas de limpieza en consecuencia.

Asimismo, en caso de hielo se tirará tierra previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:00 hs.) .

b.5) Se limpiarán todos los vidrios del lado externo e interno del edificio cada sesenta (60) días. Eventualmente a pedido expreso de la Dirección cuando esta lo considere necesario, se podrá anticipar dicha tarea, sin considerar adicional alguno a la contratación.

- DETALLE DE EQUIPAMIENTO NECESARIO

El Contratista usará equipos de calidad para los trabajos a ejecutar y el Comitente podrá exigir cambio o refuerzo, cuando los equipos provistos, ya sea por su estado de conservación o por sus características no permitan la realización correcta de las tareas contratadas.

a) Elementos y Equipamiento necesario para la limpieza de: vidrios, corte de pasto, limpieza de veredas, sacado de nieve y hielo de veredas uso peatonal.

- ARTÍCULOS DE LIMPIEZA:

Los insumos para la limpieza y mantenimiento general necesarios para la correcta ejecución en las dependencias de la DPE, serán provistos por esta, (elementos de consumo necesarios para la higiene del edificio y del personal: detergentes, desodorantes, servilletas secamanos, jabones para los baños, papel higiénico, baldes, trapos de piso, rejillas, secadores, escobas, escobillones en cantidad y en estado satisfactorio de uso).

El pedido de artículos de limpieza quedará asentado en un libro de Registro provisto por la DPE.

- NUEVA CENTRAL TERMOELÉCTRICA TOLHUIN SITA EN EVA DUARTE DE PERON N° 615 - RUTA N° 3 -KM 2952.9

La adjudicataria prestará los servicios que a continuación se detallan en la Central Termoeléctrica de la Localidad de Tolhuin, sita en ruta N° 3- km 2952.9



Se realizará la limpieza diaria, excepto los apartados a.2.1, a.7, conforme se detalla en el sector, por una (1) persona como mínimo.

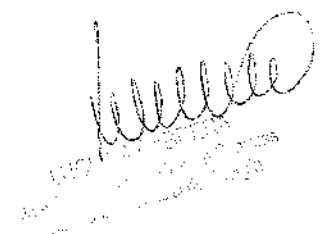
- Limpieza interior incluye:

- a.1) Oficinas Planta Alta y Baja , sala de depósito, sala de control, patio desde sala de celdas habilitado al tránsito.
- a.2) Cocinas: lavado de vajillas (taza, platos, mate, cubiertos), heladera, microondas, cafeteras, pavas eléctricas y demás mobiliario.
- a.2.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.
- a.3) dos (2) baños , uno en planta alta y uno en planta baja.
- a.3.1) Se realizará dos (2) veces por mes la limpieza total de azulejos.
- a.4) Pisos, pasillos y Hall de entrada.
- a.5) Escaleras.
- a.6) Muebles de oficina (Escritorios, bibliotecas, sillas, sillones), vidrios paneles divisorios, riego de plantas.
- a.7) Limpieza de Cielorrasos bimestralmente.

Se realizará la limpieza diaria, excepto los Apartados b.2.1, b.3.1, b.7, conforme se detalla.

- Limpieza exterior incluye:

- b.1) Mantenimiento de corte de césped (cada 25 días aproximadamente) – exceptuada la temporada invernal y limpieza de cesto.
- b.2) Barrido de veredas perimetrales – temporada de verano, otoño y primavera.
- b.3) En temporada Invernal se limpiarán todas las veredas y escaleras exteriores y se mantendrán sin nieve y hielo todo el perímetro del predio, conforme lo establezca la normativa municipal pertinente.
- b.4) En temporada Invernal realizará el sacado de nieve previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:30 hs). En caso de nevadas intensas se procederá a la realización de tareas de limpieza en consecuencia.
- Asimismo, en caso de hielo se tirará tierra previamente al horario de funcionamiento del organismo (08:00 hs.) .
- b.5) Se limpiarán todos los vidrios del lado externo e interno del edificio cada sesenta (60) días. Eventualmente a pedido expreso de la Dirección cuando esta lo considere necesario, se podrá anticipar dicha tarea, sin considerar adicional alguno a la contratación.



Handwritten signature and official stamp of the Municipality of San Martín de los Andes.